

**NORMAS PREVIAS A LA  
CELEBRACIÓN DEL V  
CONGRESO Y ASAMBLEAS  
PRE CONGRESUALES DEL  
SINDICATO COMARCAL DE  
PENSIONISTAS Y  
JUBILADOS DE  
COMISIONES OBRERAS DE  
GIJÓN Y AL X CONGRESO  
DE LA FEDERACION DE PP.  
JJ DE ASTURIAS Y X DE LA  
U. C DE CC. OO DE GIJON**

Artículo: 1º-

El V Congreso de PP y JJ de U. C de Gijón se celebrara la 30 de septiembre de 2008.

Artículo: 2º-

Las asambleas previas Congressuales se celebraran el día 9 de septiembre de 2008.

Artículo: 3º-

El número de Delegados será de 51.

Serán natos los 5 miembros de la Comisión Ejecutiva que se elijan entre sus miembros para que estos no rebasen el 10% de los delegados/as al Congreso. Los 46 delegados/as restantes serán elegidos en las asambleas previas al Congreso.El plazo de reclamaciones, finaliza el 22 de septiembre.

Artículo: 4º-

Se atribuirán cuantos mecanismos sean necesarios para la participación del colectivo de mujeres.

Artículo: 5º-

La Secretaria de Organización de la Federación de PP. JJ de Asturias tendrá en su poder antes del día 20 septiembre las actas de las distintas asambleas, así como el nombre de todos los delegados/as y los miembros de las Comisiones de Credenciales, Candidaturas y Resoluciones.

Artículo: 6º-

La presidencia al V Congreso del Sindicato Comarcal de Pensionistas y Jubilados de CC. OO de Gijón estará formada por:

Tres miembros de la Comisión Ejecutiva saliente, más dos delegados elegidos al Congreso.

La representación de la Federación de PP. JJ de Asturias y de la U. C de Gijón.

Artículo: 7º-

Las Comisiones al Congreso están formadas por:

COMISION DE CREDENCIALES:

- 2 miembros de la Comisión Ejecutiva.

COMISION DE RESOLUCIONES:

- 2 miembros de la Comisión Ejecutiva.
- 3 delegados al Congreso.

COMISION ELECTORAL:

- 3 miembros de la Comisión Ejecutiva.
- 2 delegados al Congreso.

Artículo: 8º-

Los debates al V Congreso se celebrarán en sesión plenaria, exceptuando las Comisiones reflejadas en el Artículo anterior, cuyas conclusiones se trasladarán al plenario del modo que determine el Reglamento, se debatirán los documentos al X Congreso de la Federación de PP. JJ de Asturias así como los de la U. C de CC. OO de Gijón.

Artículo: 9º-

Para todos aquellos aspectos que estas normas no regulan o que pudieran presentar alguna duda o reclamación habrá que atenerse a lo dispuesto en las normas aprobadas en el Consejo de CC. OO de Asturias o en el Consejo Confederal sobre el X Congreso de la Confederación Sindical de CC. OO.

Gijón 19 de mayo de 2008

*Miguel Jurado*

SINDICATO JUBILADOS Y PENSIONISTAS  
CC. OO.  
c/ Sáinz Crespo, n.º 3-1ª Planta  
33207 Gijón

**NORMAS  
REGULADORAS DE LAS  
ASAMBLEAS  
CONGRESUALES PARA  
LA ELECCIÓN DE  
DELEGADOS/AS AL V  
CONGRESO DEL  
SINDICATO  
COMARCAL  
PENSIONISTAS Y  
JUBILADOS DE CC. OO  
DE GIJÓN.**

Con el fin de que sean más comprensibles las normas congresuales que fueron aprobadas en el Consejo Confederal (11 de marzo del 2008), se establece para el Sindicato de Pensionistas y Jubilados de CC.OO. de Gijón, las siguientes bases de participación de los afiliados/as, que tendrán su culminación en La Asamblea Congresual y al V Congreso del Sindicato de Pensionistas y Jubilados de CC.OO de Gijón.

El Consejo del Sindicato de PP y JJ de CC.OO. de Gijón aprobó estas Normas en su Consejo celebrado el día 19 de mayo de 2008. En ellas se regula el proceso de asambleas congresuales que se celebrara el día 9 de septiembre y en ellas, la elección de delegados y delegadas al V Congreso de PP. JJ de CC.OO. de Gijón, Congreso que se celebrara el día 30 de septiembre de 2008,

## **NORMAS GENERALES**

Son las aprobadas por el Consejo Confederal, Consejo de CC. OO. de Asturias y Consejo de la Federación Estatal de Pensionistas y Jubilados y en nuestro caso de la Federación Regional de PP. JJ de CC. OO de Asturias.

### **CALENDARIO PREVIO**

Punto 1º.- Primer nivel.

**ASAMBLEAS CONGRESUALES DE SINDICATOS COMARCALES Y DELEGACIONES.**

Corresponde a las asambleas congresuales de Sindicatos Comarcales y Delegaciones de 25 afiliados o más y a las de agrupamientos de aquellas que tengan menos de 25 afiliados.

- En estas asambleas congresuales se elegirán los/as delegados/as que irán al congreso o asamblea congresual del nivel II (sindicatos comarcales y Federaciones Regionales).
- Del 1 de septiembre al 20 de septiembre: asambleas congresuales del nivel I.
- Hasta el 22 de septiembre: presentación de impugnaciones ante el órgano superior de rama (1ª instancia).
- Hasta el 23 de septiembre: fecha límite de resolución de impugnaciones en 1ª instancia.
- Del 24 al 25 de Septiembre. Plazo para recursos ante las Federaciones Regionales.
- Hasta el 27 de septiembre: fecha límite de resolución definitiva de los recursos por las federaciones indicadas.

Punto 2º.-

Elegirán los delegados/as que asistirán a los congresos de la federación regionales y uniones comarcales.

- Del 29 de septiembre al 12 de octubre: congresos de los sindicatos indicados. (Donde se elegirá la Ejecutiva y Consejo del Sindicato, así como los Delegados/as que irán al X congreso de la Federación de PP. JJ de Asturias y al X Congreso de la U. C de CC. OO de Gijón)
- Hasta el 15 de octubre: fecha límite de presentación de impugnaciones.
- Del 16 al 18 de octubre: fecha límite para resolución definitiva por parte de las federaciones regionales y uniones comarcales.
- Del 20 de octubre al 26 de octubre: congresos y asambleas congresuales de las federaciones regionales.
- Del 27 de octubre al 9 de noviembre: congresos de las uniones comarcales.

Punto 3º.-

Elegirán a los delegados/as que asistirán a la Asamblea Congresual y al X Congreso de CC. OO. de Asturias y a la Asamblea Congresual y al X Congreso de la Federación Estatal de PP y JJ de CC. OO.

- Del 10 de noviembre al 16 de noviembre: congresos y asambleas congresuales de las federaciones de regionales.
- Hasta el 19 de noviembre: fecha límite para presentación de impugnaciones sobre los congresos y asambleas congresuales de las uniones comarcales y de las federaciones regionales, ante la Comisión Ejecutiva de CC. OO. de Asturias.

- Del 20 al 23 de noviembre: Fecha límite para la resolución definitiva de recursos por la Comisión Ejecutiva de CC. OO. de Asturias.

Gijón 19 de mayo de 2008

*Miguel Jurado*

SINDICATO JUBILADOS Y PENSIONISTAS  
CC. OO.  
c/ Sáenz Crespo, n.º 3-1ª Planta  
33207 Gijón

REGLAMENTO Y ORDEN  
DEL DIA DEL V CONGRESO  
DEL SINDICATO COMARCAL  
DE PENSIONISTAS Y  
JUBILADOS DE CC. OO DE  
GIJON, Y ASAMBLEAS  
PRECONGRESUALES PARA  
NOMBRAR DELEGADOS/AS  
AL X CONGRESO DE LA  
FEDERACION DE PP. JJ DE  
ASTURIAS Y U. C DE GIJON.

De 9,30 a 10,00 horas:

Retirada de credenciales y documentos al V Congreso por los delegados/as al mismo.

10,00 horas: Sesión Plenaria.

El portavoz de la Comisión Ejecutiva presentará la propuesta de Reglamento y Orden del día del V Congreso. Se abre un turno de intervenciones de 2 minutos, para los delegados/as aporten enmiendas al Reglamento y orden del día, pasándose tras la replica a votación.

El mismo/as portavoz presenta en nombre de la Comisión Ejecutiva la propuesta de presidencia del V Congreso, para su votación.

Una vez aprobado los/as miembros de la Comisión Ejecutiva, Consejo Comarcal y Secretario General cesa en sus cargos y los ponen a disposición del V Congreso.

Las personas que forman la Presidencia suben a la mesa y eligen al Presidente/a adjunto y Secretario/a.

La Presidencia informa de las delegaciones de organizaciones invitadas e invitados presentes al V Congreso.

La Presidencia administrara el tiempo para ir concediendo palabra para los saludos a las delegaciones invitadas presentes.

La presidencia cede la palabra al Secretario General saliente para que exponga el informe general en nombre de la Comisión Ejecutiva saliente.

A continuación se dará lectura al acta de la Comisión de Credenciales.

La Presidencia presenta los miembros de los/as delegados/as que se proponen para formar la Comisión de Resoluciones y Comisión Electoral del Congreso con arreglo a los criterios de las normas Congresuales. Informa al Congreso que las propuestas para la presentación de candidaturas al Consejo y Secretario General, que dará cerrada a las 11,30 horas. Así mismo informará sobre la asignación de sala de reuniones para el trabajo de la Comisión de Resoluciones y Electoral y los llama a reunirse indicándoles que su trabajos deberán estar terminados a las 12,30 horas.

Intervención libre de los delegados/as al Informe General.

Resumen del Informe por el Secretario General saliente.

Votación del Informe General.

El Presidente cede la palabra al portavoz de la Comisión Electoral para que presente las conclusiones alcanzadas sobre las propuestas de candidaturas para Secretario General, Comisión Ejecutiva y Consejo, así como la propuesta de miembros de la Comisión Ejecutiva y Consejo.

En caso de que existan listas alternativas, de acuerdo con los Estatutos Confedécales, se abrirá un turno de intervenciones en defensa de las diferentes candidaturas cerrando quien asuma la defensa de la mayoría.

La Presidencia propone al Congreso los nombres de los/as que actuaran como interventores. Estos verificarán todo el proceso y entregarán a la Presidencia los resultados.

La presidencia autorizara la distribución de las

candidaturas y listas propuestas a los/as delegados/as para su votación.

El sistema de votación asegurara el sufragio libre y secreto de cada delegado/a según establecen los Estatutos Confedéales.

La Presidencia da la palabra al portavoz de la Comisión de Resoluciones para que lea las resoluciones elaboradas por dicha Comisión.

El/a portavoz de ésta tendrá derecho a turno de replica. Acto seguido se pasa a votación las Resoluciones.

Concluida la votación de Resoluciones se pasa a la votación de Secretario General, Ejecutiva y Consejo.

Una vez concluido el recuento de las votaciones, el Presidente del Congreso dará el resultado de las mismas, presentando a la Ejecutiva elegida dando por finalizado el trabajo encomendado a la mesa presidencial.

La comisión Ejecutiva sube a la mesa presidencial.

El secretario General elegido hará la propuesta de Asambleas Precongresuales para elegir Delegados al X Congreso de la Federación de PP. JJ de Asturias así como a la U. C de CC. OO de Gijón.

Terminada dichas asambleas el Secretario General elegido da por terminado el V Congreso.

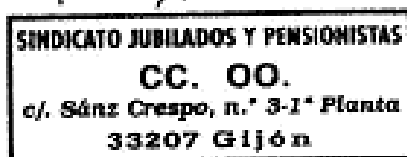
#### NOTAS FINALES:

La mesa presidencial, en función del tiempo disponible o de cualquier imprevisto de acuerdo con sus atribuciones, toma las medidas adecuadas para el mejor desarrollo del Congreso.

El/a Secretario/a del Congreso tendrá las funciones señaladas en el apartado 13 de las Normas Generales del X Congreso de CC. OO de Asturias.

Gijón 19 de mayo de 2008.

*Miguel Jurado*



ORDEN DEL DIA A LA ASAMBLEA DE PP. JJ DE CC. OO DE GIJÓN PARA  
NOMBRAR DELEGADOS/AS AL V CONGRESO, EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE 2008.

9/30 HORAS: ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS AFILIADOS/AS:

10 HORAS: COMPOSICION DE LA MESA:  
LA MESA ESTARA FORMADA:  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN.  
SECRETARIA DE LA MUJER.

A CONTINUACION DEBATE DE DOCUMENTOS.

11 HORAS PRESENTACION DE CANDIDATURAS.  
SI HAY MAS DE UNA CANDIDATURA SE DARA UN  
TIEMPO PARA DEFENDERLA.

11/30 HORAS VOTACION: LAS URNA SE PONDRAN A LAS 12 HORAS  
ESTANDO ABIERTAS HASTA LAS 16 HORAS.

12 HORAS CIERRE DE LA ASAMBLEA.

COMISION DE CREDENCIALES:  
LUÍS REBOLLO FANJUL  
MANUELA GONZALEZ MEDRO.  
SIMON GONZALEZ SUAREZ.

COMISION DE CANDIDATURAS:  
JOSÉ Mª FERNANDEZ SUAREZ.  
GENARO MURCIEGO VALENCIA.  
OTRO ELEGIDO POR LA ASAMBLEA.

Secretario General de PP. JJ de CC. OO de Gijón.  
Miguel Jurado Serena, D.N.I. 30.167.976-

*Miguel Jurado*

SINDICATO JUBILADOS Y PENSIONISTAS  
CC. OO.  
cf. Sáinz Crespo, n.º 3-1ª Planta  
33207 Gijón

**Gijón 1 de agosto de 2008**

**Estimado / a compañero / a:**

**Dentro del proceso congresual de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias celebrará su X Congreso Regional el próximo día 12 de noviembre en Langreo. Durante los meses de septiembre y octubre se deben de celebrar las asambleas de afiliados / as y congresos y asambleas congresuales de las diferentes estructuras comarcales que integran la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias. Más de 3.600 afiliados / as, están siendo convocados a participar en dicho proceso.**

**En cumplimiento de las normas congresuales, TE CONVOCO A LA ASAMBLEA CONGRESUAL que se celebrará el próximo día 9 de septiembre a las 9/30 horas, en 1ª convocatoria y a las 10 horas en 2º, en la sala de reuniones de la 7º- planta C/ Sanz Crespo nº 3 - con el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Presentación de ponencias, debate de propuestas y enmiendas y votación de las mismas y de las ponencias.**
- 2. Elección de delegados / as al V Congreso del Sindicato Comarcal de PP y JJ de Gijón y Asambleas Congresuales.**

**También para tú conocimiento y por su interés te comunico que:**

- La Asamblea se dividirá en dos fases, una primera en la que se debatirán y presentarán las enmiendas que se estimen oportunas a las ponencias a debate y otra que corresponderá a la fase electiva, donde se elegirán los delegados y delegadas que asistirán al V Congreso y Asambleas Congresuales del Sindicato Comarcal de Gijón el próximo día 30 de septiembre. La mesa electoral para el proceso de votación estará abierta desde las 12 a 13 horas y de 16 a 19 horas.**

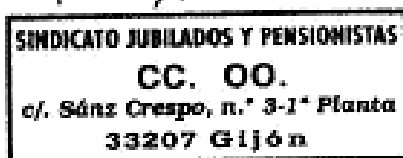
- Las candidaturas deberán ser presentadas en la mesa de la asamblea antes de las 11/30 horas. Deberán venir avaladas por el 10% del censo electoral.
- El censo electoral estará a disposición en la sede del Sindicato Comarcal y será proclamado definitivo 24 horas antes de la celebración de la asamblea congregual.
- Los documentos congreguales de las diferentes estructuras, podrán ser retirados en la sede del Sindicato Comarcal, en horarios de 10 a 12 horas, del día 25/08/08 al 5/09/08 También los puedes consultar en [www.ccooasturias.es/pensionistas](http://www.ccooasturias.es/pensionistas), ventana de documentos.
- Para participar en las asambleas es necesario, presentar el D.N.I. estar al corriente de pago de la cuota sindical.

Para cualquier duda dirígete a la sede de tú Sindicato Comarcal.

Recibe un cordial saludo del.

**CONSEJO DE PP. JJ DE CC. OO DE GIJÓN:  
EL SECRETARIO GENERAL.  
MIGUEL JURADO SERENA.**

*Miguel Jurado*



**Gijón 1 de agosto de 2008**

**Estimado / a compañero / a:**

**Dentro del proceso congresual de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias celebrará su X Congreso Regional el próximo día 12 de noviembre en Langreo. Durante los meses de septiembre y octubre se deben de celebrar las asambleas de afiliados / as y congresos y asambleas congresuales de las diferentes estructuras comarcales que integran la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Asturias. Más de 3.600 afiliados / as, están siendo convocados a participar en dicho proceso.**

**En cumplimiento de las normas congresuales, TE CONVOCO A LA ASAMBLEA CONGRESUAL que se celebrará el próximo día 9 de septiembre a las 10 horas, en 1ª convocatoria y a las 10/30 en 2ª en la sala de reuniones de la 7º- planta C/ Sanz Crespo nº 3 - con el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

- 1ª Presentación de ponencias, debate de propuestas, enmiendas, votación de las mismas y de las ponencias.**
- 2ª Elección de delegados / as al V Congreso del Sindicato Comarcal de PP y JJ de Gijón y Asambleas Congresuales.**

**También para tú conocimiento y por su interés te comunico que:**

- La Asamblea se dividirá en dos fases, una primera en la que se debatirán y presentarán las enmiendas que se estimen oportunas a las ponencias a debate y otra que corresponderá a la fase electiva, donde se elegirán los delegados y delegadas que asistirán al V Congreso y Asambleas Congresuales del Sindicato Comarcal de Gijón el próximo día 30 de septiembre. La mesa electoral para el proceso de votación estará abierta desde las 12 a 13 horas y de 16 a 19 horas.**

- Las candidaturas deberán ser presentadas en la mesa de la asamblea antes de las 12 horas. Deberán venir avaladas por el 10% del censo electoral.
- El censo electoral estará a disposición en la sede del Sindicato Comarcal y será proclamado definitivo 24 horas antes de la celebración de la asamblea congregual.
- Los documentos congreguales de las diferentes estructuras, podrán ser retirados en la sede del Sindicato Comarcal, en horarios de 10 a 12 horas, del día 25/08/08 al 5/09/08 También los puedes consultar en [www.ccooasturias.es/pensionistas](http://www.ccooasturias.es/pensionistas), ventana de documentos.
- Para participar en las asambleas es necesario, presentar el D.N.I. estar al corriente de pago de la cuota sindical.
- 

Para cualquier duda dirígete a la sede de tú Sindicato Comarcal.

Recibe un cordial saludo del.

**CONSEJO DE PP. JJ DE CC. OO DE GIJÓN.  
EL SECRETARIO GENERAL.  
MIGUEL JURADO SERENA.**

*Miguel Jurado*

